# Diario Co Latino

Tercera Época, Año 1 No. 144 El Salvador, Martes 9 de mayo de 2023 132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioCoLatino

# El youtuber Roberto Silva es condenado por expresiones de violencia contra la mujer

Pág. 6

## Viro-Grip®





Miembros de la Comunidad de Santa Marta y de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) denuncian el estancamiento del proceso judicial contra los líderes ambientalistas capturados el 11 de enero en Cabañas, hoy, bajo el argumento de que los magistrados de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección del Centro de Cojutepeque están en desacuerdo para decretar medidas sustitutivas a la detención o para mantener en prisión preventiva a los señalados. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

## **NACIONALES**

Alcaldía de Soyapango despide a trabajadores por participar en elecciones internas del FMLN

Pág. 2

## **INTERNACIONAL**

Refuerzan seguridad en Rusia ante desfile del 9 de mayo

## **DEPORTES**

La selecta de playa debuta con goleada y exhibición ante Islas Turcas en el Campeonato de Beach Soccer

Pág. 7

Pág. 12

### Martes 9 de mayo de 2023

# Alcaldía de Soyapango despide a trabajadores por participar en elecciones internas del FMLN

Samuel Amaya @Samuel Amaya 98

■1 concejal de la Ald caldía de Soyapan-Igo por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Cayetano Cruz, denunció este lunes que la comuna despidió a cuatro trabajadores por participar en las elecciones internas del partido de izquierda.

Es de tomar en cuenta que la semana pasada, Cayetano Cruz se inscribió como precandidato a alcalde por ese municipio, junto a él también inscribió su planilla para con-

"Quiero hacer una denuncia pública en mi carácter de concejal de la Alcaldía de Soyapango que este día (lunes) lamentablemente sigue habiendo acciones de represión contra los trabajadores, acciones que se han venido dando a lo largo de este tiempo por la administración de Nuevas Ideas. Este día saca-



Cayetano Cruz junto a los 4 trabajadores que ha sido despedidos por la Alcaldía de Soyapango, liderada por Nuevas Ideas. Foto: DIA-RIO CO LATINO / CORTESÍA.

ron por la fuerza con agentes del CAM a cuatro trabajadores solo por el simple hecho de participar en las elecciones internas de nuestro partido el FMLN y acompañar mi planilla", destacó Cayetano Cruz en las afueras de la municipalidad. Para el concejal, esta es una represalia política. "Es represión política de los que no tienen solvencia para hacer estas acciones; ;por qué digo que no tienen solvencia?, cuánta gente aquí anda en actividades políticas de Nuevas Ideas, cuántas veces han ocupado los recursos municipales para hacerse campaña política, pero ahora han despedido a los cuatro compañeros simple y sencillamente por un derecho constitucional que ellos tienen, de participar en temas políticos, es un derecho de todo ciudadano".

"¿Cuál es el miedo que tienen? están desesperados porque la percepción que tiene la población y los trabajadores es negativa, porque es una administración fallida", destacó Cruz.

Ese miedo, según explicó Cayetano, se debe porque "van a perder". "Si ellos creen que tienen la popularidad de la población ¿por qué recurren a estas acciones cobardes si quieren ganarnos, gánennos en las urnas. Gánennos porque de verdad la población los apoya, pero saben que la población no los apoya por las acciones que ha realizado la comuna". Es que la municipalidad con su exalcaldesa Nercy Montano, fue fuertemente criticada por sus habitantes, ahora, la edil guarda prisión por los delitos de Apropiación indebida de cuotas laborales, Incumplimiento de deberes en perjuicio de la Administración Pública y Malversación de Fondos Públicos. Cayetano Cruz, en las afueras de la comuna acompañando a los cuatro trabajadores despedidos, dijo que los empleados están sin uniformes, les han quitado las prestaciones y los tienen amenazados. "Esto (los despidos de los 4 trabajadores) lo quieren convertir en un mensaje de amenaza y repre-

sión contra los trabajadores". Cayetano dijo que la comuna quiere tener a los trabajadores hincados, amenazados y al servicio del oficialismo.

"Aquí dejan a personas sin empleo, personas que tienen que mantener a su familia, madres solteras que tienen que llevar el sustento a su hogar, ¿acaso es pecado que participemos en elecciones internas? ¿acaso solo ellos (Nuevas Ideas) pueden participar?", cuestionó el concejal efemele-

Los trabajadores despedidos intentarán resolver su situación laboral en diferentes instancias nacionales.

Cayetano Cruz se inscribió el viernes como precandidato a alcalde por ese municipio de cara a las elecciones de 2024. Cruz agradeció a la planilla del FMLN que tomaron la decisión de acompañarlo "en esta tarea dura y dificil, pero que muy responsablemente vamos a sacar adelante".

## BRP califica de exitosa multitudinaria marcha del 10 de mayo

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

¶1 Bloque de Resisten-┥ cia y Rebeldía Popu-⊿lar (BRP) aseguró que la multitudinaria marcha y concentración del 10. de mayo, constituyó un triunfo de las organizaciones populares y las fuerzas políticas de oposición, que respondieron el llamado de unidad.

La marcha fue grande y muy representativa, participaron muchos sectores afectados por la política gubernamental. Las demandas reivindicativas tuvieron contenidos muy contundentes, contra el régimen autoritario, el deterioro económico y el aumento de la pobreza.

Miles de personas se mani-

festaron contra el alto costo de la vida, el ilegal intento reeleccionista del presidente Bukele y su política represiva, el pueblo derrotó la política represiva e intimidatoria del gobierno, sustentada en el Régimen de Excepción, así como los retenes en las carreteras.

El régimen también fracasó en su intento de medir fuerzas con una concentración minúscula de sindicalistas pro gobierno, sostiene el BRP.

"El BRP celebra esta gran victoria popular y reafirma su vocación unitaria y decisión de fortalecer la lucha contra el régimen opresivo del clan Bukele y sus aliados. Es necesario avanzar en la construcción del Frente Amplio que proponemos, para impedir la perpetuación del régimen y rescatar al país de la catástrofe

provocada por el clan gobernante", expresó mediante la organización popular en un comunicado. Asimismo, enfatizó que la presencia en la marcha de cientos de organizaciones populares, partidos políticos, sectores académicos y religiosos, entre otros, demostró la validez de la propuesta por crear un Frente Amplio de organizaciones populares y partidos de oposición, que derrote al régimen y enrumbe al país por el sendero de la democracia y el desarrollo.

El Bloque denunció que el gobierno lanzó al desempleo a 19,000 empleados públicos, mantiene a 400 sindicatos en la ilegalidad, despoja de sus tierras a miles de familias campesinas, persigue a opositores políticos y encarcela a miles de personas humildes e



Las organizaciones que conforma el BRP expresan en que la multitudinaria marcha y concentración del 10 de mayo, participaron muchos sectores afectados por la política gubernamental. Foto Diario Co Latino/@Bloque\_RP

inocentes mientras pactó con los grupos criminales a cambio de prebendas. Las organizaciones y movimientos populares que conforman el BRP exigen al gobierno respeto a los derechos humanos, derogatoria del Régimen de Excepción y restablecimiento del Estado de Derecho; poner alto a la persecución de opositores y la libertad de los presos políticos, y la no reelección ilegal de Bukele.

A la vez, el BRP pidió un subsidio de \$300 para 440,000 productores de maiz y frijol para que cubran el encarecimiento de los insumos; entrega de títulos de propiedad a las familias que habitan en las líneas férreas y devolución de las tierras a los campesinos que han sido expropiados.

Diario Co Latino Martes 9 de mayo de 2023

Rebeca Henriquez

@RebeHenriquez

# iembros de la Comunida de Santa Marta y de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) denunciaron este lunes que la apelación a la Cámara de Segunda Instancia de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque, por el proceso judicial de los 5 detenidos el pasado 11 de enero, está siendo bloqueado por dos magistrados

"Esta falta de resolución es resultado de la impugnación de uno de los magistrados propietarios de la Cámara solicitada por la Fiscalía General de la República (FGR) y avalada sin ninguna base legal por la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, lo cual confirma que tal como lo denunciamos en su momento se trataba de una maniobra sucia para entrampar el proceso y asegurar que los ambientalistas continuaran en prisión. Sin ese ataque artero de la FGR contra la Cámara, nuestros compañeros ya no estarían encarcelados", externaron los representantes de la comunidad.

Los representantes de la comunidad Santa Marta y ADES informaron que para resolver la controversia de sí se decretan medidas sustitutivas a la detención o de mantener prisión preventiva "injustamente", ha sido llamado un tercer magistrado en cuyas manos está la decisión de "mantener la arbitrariedad" contra los defensores ambientales o resolver apegado a derecho, revirtiendo la detención, y permitiendo que el proceso continúe en libertad.

La comunidad reiteró la demanda de libertad para los detenidos, principalmente por la delicada situación de salud de quienes padecen enfermedades crónicas, ya que a través de informes de Medicina Legal se conoció que los cinco detenidos necesitan tratamientos médicos, dos de ellos fueron trasladados al

## Denuncian discrepancia de magistrados para otorgar medidas sustitutivas a líderes ambientales



Miembros de la comunidad de Santa Marta y ADES denuncian la falta de resolución del proceso judicial de la Cámara de Segunda Instancia del centro de Cojutepeque, en donde los magistrados presentan discrepancia en el proceso. Foto: Diario Co Latino / Rebeca Henriquez.

centro penitenciario hospitalario de Quezaltepeque por sus estados de salud.

Los representanes de la comunidad destacaron que a los de Santa Marta y ADES procesados son los únicos a quienes se les ha negado medidas sustitutivas a la detención, lo que representa una grave desigualdad pues en casos mayores como la masacre El Mozote, los acusados están en proceso de libertad.

La debilidad jurídica del caso también representa una detención provisional no justificada, ya que a falta de pruebas y la sustentación legal errónea de la acusación, la principal prueba de la Fiscalía es un "contradictorio" testigo de referencia, y la acusación violenta los Acuerdos de Paz, la Ley de Reconciliación Nacional y la Sentencia de Inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía.

Además, la detención va en contra de la sentencia reciente de la Corte interamericana de Derechos Humanos, según las cuales la prisión preventiva debe estar plenamente justificada y utilizarse como medida extrema en caso donde sean realmente imposibles las medidas sustitutivas a la detención lo que convierte la privación de libertad en una acción totalmente innecesaria arbitraria e ilegal.

Rafael Paz Narváez, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (UES), señaló que el caso fue puesto en reserva, y viola toda la jurisprudencia internacional de derechos especialmente la de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante el proceder del Estado salvadoreño, especialmente al apartado judicial contra los acusados.

"Como comisión, la universidad acompaña a la comunidad de Santa Marta en la exigencia de la libertad inmediata de los compañeros, y a que se declaren las medidas sustitutivas. Hacemos un llamado a los centros penales a que se respete en su momento las resolucio-

nes del aparato judicial porque tienen la tradición de negarle la libertad a las personas que han sido favorecidas con sentencias, entonces, cumplan el estado de derecho", instó.

Morena Murillo, del Foro Nacional de Salud, aseguró que han apoyado el caso de los detenidos ilegalmente y que siguen en la lucha ante una "vil" manipulación del sistema de justicia. "Vemos situaciones graves que me están pasando como en la guerra, cuando el sistema de justicia estaba manipulado y ahora está más por la dictadura", añadió.

De acuerdo a Murillo hay pruebas suficientes de la inocencia de los capturados, como el arraigo familiar comunitario laboral que respaldan que los señalados no se irán o saldrán del país. Además, se les está aplicando el régimen de excepción cuando se aseguró que no. No los pueden ver los familiares o abogados y se mantienen a la expectativa de los familiares de dónde están.

"Exigimos que se pongan en libertad lo más pronto posible, que el nuevo magistrado tome una decisión de todo el proceso amañado y que realmente utilice sus oficios y conocimiento para sentenciar a favor de los compañeros. No se puede seguir manipulando el sistema en procesos arbitrarios e ilegales, están manipulando la justicia y la democracia", finalizó.

A casi cuatro meses de la captura de los 3 líderes comunitarios y los dos directivos de ADES en Cabañas, el pasado 11 de enero, por el supuesto delito de secuestrar y asesinar el 22 de agosto de 1989 a María Inés Alvarenga, los organismos de justicia no cuentan con las pruebas necesarias para mantener la detención. Se desconoce el estado de los acusados y el proceso judicial está estancado.

Morena Murillo. del Foro Nacional de Salud. aseguró que han apoyado el caso de los detenidos ilegalmente y que siguen en la lucha ante una "vil" manipulación del sistema de justicia. "Vemos situaciones graves que me están pasando como en la guerra, cuando el sistema de iusticia estaba manipulado y ahora está más por la dictadura", añadió.

Martes 9 de mayo de 2023 Diario Co Latino

# Ortiz asegura que en sus dos años como legisladora ha acompañado a la población con sus luchas



Claudia Ortiz es una de las opositoras que ha destacado en esta legislatura ya que constantemente cuestiona al poder y señala los abusos. Foto: Diario Co Latino / Cortesia.

Samuel Amaya @SamuelAmaya98

a diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, brindó un balance sobre los dos años de gestión en la Asamblea Legislativa. La diputada aseguró que ha propuesto diferentes iniciativas para tratar de aliviar las necesidades de la población en el tema económico. De igual forma, ha acompañado a sectores sociales que buscan ayuda del Estado para resolver sus luchas.

"Cumplo el deber que tiene todo funcionario, de rendir cuentas. Como representantes de los salvadoreños todos estamos llamados a hacerlo. Nuestras propuestas se basan en las necesidades reales de la gente, no en la agenda de un grupo de poder político o económico, sino de la escucha y acompañamiento de sectores vulnerables del país", inició Ortiz.

La legisladora manifestó que con un solo escaño realizaron la propuesta «más audaz», la cual siguen manteniendo este año, la de quitarle el IVA a los productos de la canasta básica. «Hicimos la propuesta más audaz en términos de alivio económico de la población cuando ya se pre-

sentaban las primeras señales de crisis económica».

La parlamentaria opositora indicó que la propuesta consiste en tazar con un 0% de IVA los productos de la canasta básica y otros productos de primera necesidad como una medida que haría un impacto directo en los precios de estos productos que actualmente son uno de los problemas más sentidos de la población".

"Con un solo escaño apostamos a no solo castigar los feminicidios, sino también a prevenirlos", informó Claudia Ortiz en referencia a la propuesta de crear un sistema de alerta temprana para la prevención de los mismos a fin de que instituciones que reciben denuncias de violencia hacia la mujer tenga un registro de previa denuncia y agresiones, "para que esa mujer tenga el derecho de poder acceder a medidas de protección que sean eficaces y que a las cuales pueda acceder por derecho no solamente ante la valoración de un juez", consideró Ortiz.

Sobre esa misma propuesta la legisladora propuso que se crearan 14 casas de acogida, es decir, una por cada departamento del país, con presupuesto proveniente del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). Los fon-

dos para esa institución deberán incrementarse a través del Presupuesto General de la Nación.

La parlamentaria recordó que también propuso cuotas alimenticias dignas. Las cuotas alimenticias que se fijen ya sean en la Procuraduría General de la República (PGR) o en los Juzgados de Familia no será menor al 30% del salario mínimo del sector comercio e industria

Ortiz consideró que con una correlación diferente en la Asamblea Legislativa, las propuestas planteadas ya estarían en marcha; sin embargo, el oficialismo ha aprobado solamente las iniciativas de Casa Presidencial y las que surgen en el partido oficial.

La parlamentaria también destacó que, en estos dos años de gestión, ha acompañado a diversos sectores sociales y sus luchas los cuales han sido ignorados por el poder. "Hemos dado entrada a propuestas de trabajadoras organizadas de maquilas que piden la aprobación de una garantía de fiel cumplimiento a las obligaciones de las maquilas. En ese sentido las trabajadoras de maquilas han sufrido por mucho tiempo la incertidumbre de que si esa empresa abandona el país o las operaciones quedan (las trabajadoras) prácticamente en el aire".

La legisladora, de igual forma, plasmó su firma para la propuesta de una Ley de Justicia Transicional acompañadas de las organizaciones de DDHH y las víctimas del conflicto armado. Esta iniciativa no prosperó en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

En sus dos años de gestión, se han denunciado los abusos del oficialismo, por ejemplo, la detención de personas inocentes de forma arbitraria durante el régimen de excepción y también la pasividad de la FGR frente a las víctimas de desaparición por parte de las pandillas.

"Hemos acompañado tanto familiares víctimas del régimen de excepción cuyos familiares inocentes han sido detenidos de forma arbitraria como también a las madres de víctimas de diferentes desapariciones forzadas por la violencia en El Salvador", destacó Ortiz.

## Presidente de Asamblea se reúne con su homólogo de Corea del Sur para dialogar "temas de relevancia"

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

l presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, se reunió con el presidente de la Asamblea Nacional coreana, Kim Jin Pyo, en Seúl, Corea del Sur. Durante su encuentro, dialogaron sobre temas de relevancia para ambos parlamentos

Castro, como presidente del Congreso salvadoreño, y que ha sido uno de los que mes con mes aprueba el régimen de excepción, informó que conversó con su homólogo sobre diversos temas de interés para los parlamentos representados.

La Asamblea Legislativa se ha caracterizado por promover leyes cuestionables por parte de diferentes sectores, por ejemplo, la Ley Bitcoin, la cual dio vida para que esa criptomoneda fuera de curso legal en el país. Sin embargo, la mayoría de la población ya no utiliza el Bitcoin o el régimen de excepción que ha violentado los derechos humanos e personas inocentes que nada tienen que ver con pandillas

Castro invitó a su homologo para visitar El Salvador y conocer sobre los trabajos que como Estado se han trabajado. "También le invité a visitar El Salvador para que conozca así su transformación. Vivimos momentos de cambios en el mundo. Nuestro país está listo para seguir dando pasos hacia un mejor futuro", destacó Castro.

Ese cambio, según los discursos del oficialismo, se debe a las políticas implementadas desde el Gobierno central.



El diputado presidente de la Asamblea Legislativa sostiene una reunión con su homólogo, Kim Jin Pyo, en Seúl, Corea del Sur. Foto: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Diario Co Latino Martes 9 de mayo de 2023



El Ministerio de Salud señaló que la época lluviosa trae consigo enfermedades relacionadas a problemas de alergias, por el momento en el país lo que más está circulando es la influenza y catarro común. Foto Diario Co Latino/cortesia.

## Ministerio de Salud descarta casos de Omicron XBB.1.16

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

l ministro de Salud, Francisco Alabi, confirmó que con base a la secuenciación en el país no ha identificado casos de Omicron XBB.1.16; sin embargo, lo que más está circulando es la influenza y catarro común, porque al inicio de la época lluviosa trae consigo enfermedades relacionadas a problemas de alergias.

"El período de lluvias trae consigo la circulación de virus como el catarro común y cuadros de influenza, ante cualquier problema respiratorio, lo más importante es acudir a los establecimientos de salud y recibir la orientación de un profesional", sostuvo.

Según Alabi, el país ya cuenta con un equipo de secuenciación genómica en el laboratorio de biología molecular, el cual tiene la capacidad de procesar las pruebas de COVID-19, identificar las variantes que circulan y ofrecer una mejor respuesta a la población.

Aunque la enfermedad no ha desaparecido, el pasado viernes la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por el COVID-19; pero el SARS-CoV-2 seguirá como una enfermedad endémica y un virus más. El Covid no va a desaparecer de las enfermedades respiratorias.

"Hay suficientes vacunas contra el

COVID-19, adaptadas para combatir a las variantes que circulan, están disponibles para las personas que aún no han completado su esquema de vacunación y buscan ofrecer una mayor protección a los salvadoreños", reiteró.

El funcionario dijo que en el país siguen todas las herramientas disponibles para el combate de la enfermedad, como Pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés), vacuna anti-COVID-19 y el medicamento para tratar la enfermedad.

"En cualquier parte del país se están tomando muestras de enfermedades respiratorias para mandarlos al Laboratorio de Biología Molecular aquí en el país, dentro de las capacidades que nos permiten identificar los tipos de virus", manifestó el ministro de Salud.

Sin embargo, desde el mes de febrero el Ministerio de Salud no desarrolla los tamizajes comunitarios, ni pública los lugares donde la población puede acudir a tomarse una prueba PCR para confirmar o descarta si padece la enfermedad; además, el 29 de agosto del año pasado fue la última fecha que el gobierno actualizó el sitio web con los datos del COVID-19.

En cuanto a la viruela símica, informó que hace más de un mes no se reportan casos de esta enfermedad en el país, el registro es de 104 personas y todas están ya de alta, sin mayores complicaciones. La cantidad detectada es un nivel de estándar internacional.

## Conmemoran el Día Mundial de la Cruz Roja y Media Luna Roja

Alma Vilches @AlmaCoLatino

Bajo el lema "Todo lo que hacemos viene Del Corazón", este 8 de mayo se celebró el Día Mundial de la Cruz Roja y Media Luna Roja, en memoria del fundador Henry Dunant, quien nació el 8 de mayo de 1828, en Ginebra, Suiza, y tuvo una destacada participación el 24 de junio de 1859 en la Batalla de Solferino entre los ejércitos austriaco y francés, al salvar a más de 40 mil heridos.

Este hecho dio paso al nacimiento del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, conformado por tres componentes independientes: El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR) y las Sociedades Nacionales de cada país.

El Día Mundial de la Cruz Roja, es un momento para celebrar el espíritu humanitario y reconocer a las personas que tienen como propósito salvar vidas y ayudar a quien lo necesita, sin discriminación, guiados por los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

Cruz Roja y la Media Luna Roja son las redes humanitarias más grandes del mundo, con presencia en 192 sociedades nacionales y 14 millones de voluntarios que trabajan para dar respuesta a las necesidades en emergencias, así como mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables.

Mientras tanto, Cruz Roja Salvadoreña ejecuta programas y proyectos con enfoques de resiliencia, por medio de los cuales se fortalecen las capacidades de la población para prevenir los riesgos y minimizar su impacto ya sea por fenómenos sociales, climatológicos o de salud, entre otros.

Actualmente, la institución humanitaria ejecuta un aproximado de 14 proyectos en las áreas de Crisis y Desastres, Salud e Inclusión Social que se desarrollan en comunidades de todo el país.

Como parte de las actividades del Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las seccionales de la zona oriental llevaron a cabo un campamento convivio, donde se recordaron anécdotas y experiencias vividas por los voluntarios, una exposición de la reseña histórica de cada seccional y entrega de medalla a los participantes.

El objetivo de estas actividades es fortalecer la identidad institucional y destacar la gran labor humanitaria que desarrollan los voluntarios a la hora de una emergencia, sin importar las condiciones, solo con el aliciente de salvar vidas.

Cada 8 de mayo se celebra el Día Mundial de la Cruz Roja y Media Luna Roja, este es un momento para reconocer el espíritu humanitario de las personas que tienen como propósito salvar vidas y ayudar a quien lo necesita en cualquier emergencia.

Foto Diario Co Latino/@CruzRojaSal.



Martes 9 de mayo de 2023 Diario Co Latino

# Cofradía de las Flores y Las Palmas es declarado patrimonio cultural inmaterial

Alma Vilches
@AlmaCoLating

on mucha fe y devoción cientos de feligreses católicos, así como turistas nacionales y extranjeros participaron de la procesión de las Flores y las Palmas, la cual lleva más de 41 años celebrándose. La procesión recorrió el casco urbano de Panchimalco culminando en la a iglesia de la Santa Cruz de Roma.

Este año el Ministerio de Cultura reconoció a las Cofradías de Flores y las Palmas de Panchimalco como patrimonio cultural inmaterial salvadoreño, por su alto valor tradicional, simbólico y social, para su salvaguardia y goce de la comunidad, nación y humanidad.

Este reconocimiento también fue otorgado al Tata de las cofradías, Don Teofilo, quien es un elemento clave para seguir manteniendo viva esta tradición que se celebra desde hace



La procesión de las Flores y las Palmas, en Panchimalco, es en honor a la Virgen María, también se pide a Dios por una abundante cosecha. Foto Diario Co Latino/cortesía.

más de 41 años en el municipio y se ha transmitido de generación en generación.

Esta declaratoria marca un precedente en la historia de Panchimalco, convierte a esta expresión cultural como algo que seguirá siendo transmitida.

Previo a la procesión en las cofradías de la casa del mayordomo y de la capitana, lugareños y turistas se reunieron para la colecta de las flores de ensartar y decorar las coloridas palmas, que acompañaron las imágenes de la Virgen de Concepción y de El Rosario, con música de banda y quema de cohetes por las principales calles del municipio.

A cada visitante que llega a la cofradía se le da pan dulce y un

huacal de horchata, tamales, chocolate, chicha, arroz aguado con cerdo y lo que los cofrades hayan logrado conseguir durante el año de preparación para la festividad de anticipación.

Las fiestas de Panchimalco en el mes de mayo son la fusión del Día de la Cruz y las celebraciones a la Virgen María, que coinciden con el calendario agrícola del inicio de las lluvias en el país. Con la procesión de Las Palmas y Flores en honor a la madre de Jesús, los lugareños también piden a Dios por una abundante cosecha.

Antes de 1980, se llevaban a cabo las tardes de mayo, cada persona hacía una o dos palmas y todas las tardes salían en procesión, fue entonces cuando un grupo de jóvenes tuvo la iniciativa de juntar todas esas palmas el primer domingo de mayo e instituir una de las fiestas más conocidas a nivel nacional, como es el Festival de las Flores y las Palmas.

# Roberto Silva es condenado por expresiones de violencia contra la mujer

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador condenó al youtuber José Roberto Silva Rugamas a tres salarios mínimos y a una disculpa pública para Karina Sosa (diputada del Parlamento Centroamericano) y Daniela Genovéz (ex candidata a diputada) tras haber emitido expresiones de violencia.

El youtuber también era procesado por los delitos de difusión ilegal de información y acoso a través de tecnologías de la información, pero por estos, fue absuelto.

Una de las víctimas, Karina Sosa, confirmó al salir del fallo en sede judicial que Silva Rugamas pagará 3 salarios mínimos para cada víctima; es decir, tendrá que pagar un total de \$2,190. Además, deberá grabar un video con una duración de 5 minutos disculpándose con las víctimas. Este material debe enviarlo al juzgado para que corrobore los requisitos que le han solicitado de esa disculpa pública.

La defensa del Silva, así como él, catalogaron la resolución como "exitosa", ya que no se le dictaminó la detención. Su versión no la quiso brindar a los medios presentes en el Centro Judicial Isidro Menéndez, sino que los brindaría en su canal de YouTube.

Mientras que Karina Sosa, al salir de la audiencia reaccionó sobre el fallo del que fue condenado Roberto Silva. "Un llamado a los hombres y mujeres, ambos merecemos respeto, sobre todo, a quienes estamos en la política. No se vale hacer uso del cuerpo de una mujer para anteponer diferencias políticas", destacó.

"Es importante que nos respetemos y más que estamos a la víspera de un proceso electoral en el que a mí me gustaría ver muchas mujeres participando como candidatas en diferentes espacios por los diferentes partidos eso a mí me encantaría", agregó Sosa en referencia a los comicios de 2024

Sin embargo, "este tipo de actuaciones en contra de nosotras las mujeres que estamos en política, no me cabe la menor duda que hace pensar hasta en cinco veces a las mujeres que han tenido el deseo y lo tienen de participar en política".

Fue el pasado 7 de marzo de 2021 que el youtuber acosó a Daniela Genovéz y a Karina Sosa en un hotel de San Salvador cuando el Tribunal Supremo Electoral

(TSE) realizaba el escrutinio final de las elecciones legislativas y municipales. Silva persiguió a las víctimas por un área del hotel grabando y comentando.



Roberto Silva en la Asamblea Legislativa luego que el presidente de ese Órgano de Estado permitió el ingreso de youtubers y generadores de contenido. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

**Diario Co Latino** 



## Refuerzan seguridad en Rusia ante desfile del 9 de mayo

Moscú/Prensa Latina

as autoridades rusas garantizaron medidas posibles para la seguridad en el Desfile de la Victoria del 9 de mayo, anunció este lunes el portavoz presidencial, Dmitri Peskov.

"Se están tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad, especialmente en lo que se refiere a la presencia de invitados extranjeros, la presencia de nuestro jefe de Estado. Todo lo que exige la ley, todo se hace para eso", subrayó.

Peskov señaló que la naturaleza de las actividades de Ucrania requiere atención por parte de las autoridades de seguridad y también confirma una vez más "la corrección de la decisión del presidente ruso, Vladímir Putin, de lanzar una operación militar especial", agregó.



El vocero confirmó que los líderes de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) estarán presentes como invitados en el desfile, en referencia, a Armenia, Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Kazajastán.

"Esta es la solidaridad de los jefes de Estado, cuyos pueblos, como parte de un solo país, participaron en la Gran Guerra Patria (1941-1945) y ganaron", re-

Peskov realzó el significado especial del Día de la Victoria para todos los que estuvieron involucrados en la victoria sobre el fascismo, porque "no tenemos

derecho a olvidarnos del 9 de mayo, es un día sagrado para todos los Estados que alguna vez fueron parte de la Unión Soviética, Estados que sacrificaron tantas vidas de sus ciudadanos para liberar al mundo del fascismo", comentó.

> El vocero confirmó que los líderes de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) estarán presentes como invitados en el desfile, en referencia, a Armenia. Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Kazajastán.

## LATINOAME



a corrección de un error de tipeo ocudrrido en la pequeña comuna altiplánica de Colchane hizo variar este lunes los primeros resultados difundidos en la víspera por el Servicio Electoral (Servel) en los comicios de los consejeros constitucionales en Chile.

Con este cambio, los Republicanos duplicaron la cantidad de votos en la región, y le quitaron el único escaño que Comunes consiguió.

escaños necesarios para controlar el proceso de redacción de la nueva Carta Magna que reemplazará a la actual, vigente desde la dictadura cívico-mili-

Sebastián Parraguez reemplaza a la única candidata electa de Comunes, Romina Ramos. Considerando la paridad de género, se registran otros cambios en regiones.

El Servel confirma que el Partido Republicano sube a 23 consejeros constitucionales electos porque hubo mal conteo inicial en la región de Ta-

En la región de Coquim-La derecha consiguió los bo sale Gonzalo Pinochet de

## Extrema derecha chilena se afianza en elección de consejeros

Unión Demócrata Independiente (UDI) y lo reemplaza Ivón Guerra, representante del mismo partido.

De esta forma, el Partido Republicano llega al nuevo cónclave con 23 de los 51 integrantes del Consejo Constitucional con amplia mayoría, quienes serán los encargados de redactar la nueva propuesta de Constitución junto a la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad.

Los nuevos resultados del Servel dan cuenta que la suma de las dos listas de la oposición, el Partido Republica-



no y el pacto Chile Seguro ró los dos tercios del futu-(Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional y Evolución Política), supe-

ro Consejo Constitucional, que se instalará el próximo 7 de junio.

## Ética y Política

## La parábola de los empresarios evasores

José M. Tojeira

as personas hacen crítica de la realidad con conceptos y razones. Pero con frecuencia la narración de sucesos imaginarios nos ayudan a tender mejor los problema n

sos imaginarios nos ayudan a entender mejor los problema reales. Un joven creativo e inteligente narraba una historia imaginada que podríamos llamar la parábola del empresario evasor. Una parábola que nos ayuda a entender mejor tanto los abusos cometidos en el régimen de excepción como los falsos conceptos que se utilizan para defenderlo. El cuento dice así. Un gobierno de un país, cansado de la evasión de impuestos, con el apoyo de la mayoría parlamentaria, y con el entusiasmo de la población mayoritariamente pobre, decidió promulgar una ley que permitiera encarcelar a los empresarios, gerentes y profesionales de salarios muy altos, solamente por la sospecha de que evaden impuestos.

La acusación confidencial he-



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Vicepresidente: Director Ejecutivo: Coordinadora de Prensa: Francisco Elías Valencia Nelson López Antonio Valencia Fajardo Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

cha contra personas que cuentan con un capital alto podría servir para encarcelar a los acusados. Éstos estarían seis meses encarcelados mientras se estudia si sus casos pasan a instrucción.

No tendrían derecho a visita familiar, estaría hacinados y se les exhibiría en una especie de calzoncillos largos rodeados de policías bien armados. Si alguno, o varios, de los detenidos resultara que eran inocentes, serían llamados daños colaterales de la guerra contra la evasión fiscal. Tras meter en la cárcel al último evasor fiscal, la evasión que tanto daño hace a los países en vías de desarrollo (a veces llegando a unos niveles semejantes a los de la delincuencia), habría sido eliminada en el país imaginario.

Aunque esta historia nunca llegará a ser real ni lo pretende, podemos imaginar el griterío de los poderosos y las presiones que harían contra ese tipo de medidas. En realidad es una historia imposible, porque los que serían acusados masivamente de evasión suelen ser demasiado poderosos y tienen medios muy diversos para defenderse. Pero desde el punto de vista ético tendrían razón: sería una situación intolerablemente injusta. Y lo sería especialmente porque habría destrozado el estado de derecho, además de dañar la economía, condenar y humillar a inocentes, etc.

Esto no quiere decir que no se deba perseguir la evasión fiscal. Pero está claro que debe hacerse siguiendo los procedimientos de presunción de inocencia, indicios serios para una acusación, pruebas suficientes, garantías de defensa y como suelen decir las Constituciones republicanas, "pronta y debida justicia". Entre nosotros, la Constitución de la República en el artículo 11 tiene una excelente síntesis de derechos básicos en estos temas.

Diario Co Latino

Aunque la historia narrada no ofrece un paralelismo exacto con el actual régimen de excepción, nos puede, desde cierta semejanza, dar elementos de juicio. Porque lo que no es bueno para un sector de la población, tampoco es bueno para otro. Todas las personas tenemos la misma dignidad y nadie debería ser tratado como no quisiéramos que se nos trate. Desde la comodidad que da el poder del dinero, de la política o de cualquier situación privilegiada, se puede ver el abuso frente a los derechos de las personas en la persecución de la delincuencia como un mal menor que consigue un bien mayor.

El dinero y el poder dan seguridad y quitan sensibilidad, especialmente ante el dolor de los pobres. Pero más allá de la indiferencia de los afortunados, la tarea de construir el bien común no puede llevarse a cabo a base de dañar a personas inocentes o de violar derechos correspondientes a la dignidad humana, aunque simultáneamente se consigan efectos deseados. Corresponde ahora corregir errores, suprimir la arbitrariedad de un buen número de detenciones, restituir derechos y buscar soluciones laborales para quienes a causa de una detención de varios meses hayan perdido sus trabajos.

#### **132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

Diario Co Latino Martes 9 de mayo de 2023



François Roudié
Embajador de la Unión Europea
@FrancoisRoudie

oy, los 450 millones de ciudadanos europeos celebramos nuestro magnífico lema: "unidos en la diversidad"

Nuestros 27 países forman una Unión basada en el pluralismo democrático, una economía abierta y solidaria, y un sentido agudo de nuestra responsabilidad en el mundo. A lo lar-

## El valor de Europa

go de 70 años, nunca ha sido ni es un camino sencillo. Cada nueva crisis revela vulnerabilidades, pero cada crisis revela también que nuestros intereses comunes y la riqueza de nuestra diversidad nos han hecho más fuertes. La Unión Europea es nuestro proyecto político.

La invasión rusa de Ucrania reveló la urgencia de fortalecer nuestra independencia energética e invertir más en diplomacia y defensa. Esta invasión afecta también a la región centroamericana, fomentando un alza de precios e inseguridad alimentaria, y cuestionando el orden mundial basado en el respeto de la soberanía. No se puede equiparar al agresor con el agredido.

La UE lleva décadas acompañando a El Salvador en su recorrido hacia la búsqueda de una sociedad abierta y más justa para todos. Por ello, como socio respetuoso y confiable, seguimos apoyando la transformación del país y apostamos por políticas innovadoras e inclusivas cimentadas en la transparencia y el estado de derecho.

En ese sentido, la UE está destinando importantes recursos para fortalecer la transformación digital, la transición verde, la prevención de la violencia, el empoderamiento de las mujeres, la juventud y las pymes. El Salvador está viviendo una etapa de grandes y necesarias transformaciones. En los cantones, la gente goza hoy de una seguridad que parecía inalcanzable hasta hace poco. Sin embargo, el país debe encontrar el camino a la normalidad sin medidas de excepción.

Estamos en la era de la asociación; una relación entre pares, madura y basada en la confianza.

Queremos fortalecer la asociación con nuestros amigos. En julio próximo celebraremos la cumbre de jefes de Estado entre la UE y los países de América Latina y del Caribe. Todos los países de las dos regiones están invitados. Porque pensamos que todos podemos aprender de todos. Por eso, la participación de todas las naciones al más alto nivel es trascendental.

El mundo seguirá cambiando y se enfrentará a nuevos desafíos. Y como UE continuaremos impulsando respuestas comunes. Lo que deseamos es que el camino emprendido por El Salvador, al igual que el camino de Europa, se consolide en bienestar, oportunidades y derechos para toda su población, que es donde reside el valor de nuestro proyecto.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA: OBJETIVO

Luis Colato Educador

as actuales condiciones a las que el régimen nos ha orillado nos imponen por la supervivencia de la República y la recuperación de la institucionalidad, la necesidad de conquistar por la vía electoral, la asamblea legislativa.

La rampante corrupción sin paralelos en nuestra historia ha alcanzado todos los niveles del estado, y la degradación de la institucionalidad hasta su cuasi disolución por el sobreengrasamiento estatal que supone los nombramientos de elementos partidarios sin cualificación, tiene un solo propósito: el de asegurar futuras privatizaciones justificadas en la incapacidad del estado para gestionarlas.

El aislamiento diplomático al que los comentarios excesivos que procuran denigrar a nuestros vecinos por intermedio de maliciosas comparativas de parte del ejecutivo nos han expuesto a tensas relaciones con la vecindad regional, hecho sin precedentes que tampoco los militares practicaron mientras gobernaron, y que evidencia el atávico complejo de inferioridad que es la fuente de tales conductas desde la presidencia y su entorno.

El derroche desmedido, insustancial y sin control, que nos ha llevado al impago de la deuda externa, que agotara en los primeros meses de la presente gestión las sanas reservas que la anterior administración dejará, fuente de elogios de la banca multilateral que ahora se niega a concertar nuevos empréstitos por la desconfianza al régimen por sus continuos yerros al negarse a escucharla, malogrando sus inversiones, ha derivado en que los bonos que procura vender sean rechazados al ser calificados como "bonos basura", por ser ahora y por las razones referidas, la nación latinoamericana peor calificada en materia financiera de toda la región, cancelando así todas las opciones de financiamiento para el país.

La improvisación, el arrebato y la ausencia intencionada de todo control, sello distintivo del régimen, tampoco han contribuido a generar ninguna confianza entre potenciales inversores, como tampoco la represión desatada para acabar con la criminalidad y que es usada además de reprimir a las clases populares, para perseguir a la disidencia políti-

ca, así como cercar a la intelectualidad académica, que en números cada vez mayores exhibe su reprobación a la gestión, en el marco de la inseguridad derivado del virtual estado policial en que vivimos, que no logra generar por las mismas causas ninguna confianza, pues para colmo la certeza judicial ha desaparecido de la mano del autogolpe que se infligiera el propio régimen so excusa de sanear al poder judicial, logrando en cambio nuevas cotas de corrupción, mediocridad, impunidad y despotismo generalizado en el ejercicio de los elementos partidarios que el oficialismo ha impuesto al aparato estatal.

Y, si ahora es malo, será caótico si el régimen logra refrendarse electoralmente o por intermedio del fraude que se trama, por lo que debe ser propósito del germen de unidad nacido entre los trabajadores y gremiales marchantes el pasado 10 de mayo, arrebatar electoralmente la mayoría legislativa al régimen, con el concurso de todas las fuerzas vivas y progresistas.

Pero no habrá futuro sin concientizar a los indecisos, o sin lograr la participación de los que rehúsan hacerlo.

#### CONVOCATORIA

El Representante Legal de la Sociedad Grupo de Bienes y Servicios, S. A. de C. V., por este medio convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día jueves 25 de mayo del presente año en las oficinas Administrativas situadas en 7a. Calle poniente entre 2a. y 4a. Avenida sur #9, de esta Ciudad a partir de las dieciséis horas en adelante, bajo la siguiente agenda.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Lectura del Acta Anterior 3- Memoria de labores y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembra de de 2022 Balance General al 31 de diciembre de 2022
- Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022. Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2022.
- 4- Informe del Auditor Externo, ejercicio económico 2022.
- 5- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2022 y acumulados.
- 6-Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios ejercicio económico 2023.
- 7-Cualesquiera otros puntos que de acuerdo a la Escritura Social y al código de Comercio, puedan ser tratados en esta junta.

En caso de no reunirse suficiente quórum en la primera convocatoria, se Convoca para el siguiente día, a las once horas en el mismo lugar. Quórum necesario para la primera convocatoria, la mitad más uno de las acciones que forman el Capital Social, o sea, 2,145 acciones. Quórum para la segunda convocatoria, cualquier número de Acciones que esté presente.

Santa ana, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Mauricio José Luna Representante Legal 3a. Publicación (3-5-9 Mayo/2023)

#### CONVOCATORIA

El Representante Legal de la Sociedad Parque Jardin Las Flores, S. A. de C. V., por este medio convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día jueves 25 de mayo del presente año en las oficinas Administrativas situadas en 7a. Calle poniente entre 2a y 4a Avenida sur #9, de esta Ciudad a partir de las quince horas en adelante, bajo la siguiente agenda.

#### ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

1- Comprobación del quórum.

- 2- Lectura del Acta Anterior.
  3- Memoria de labores y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
- \* Balance General al 31 de diciembre de 2022.
- \* Estado de Pérdidas y Ganancias del O 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 \* Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022. \*Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2022.

4- Lectura de Informe del Auditor Externo, ejercicio económico 2022.

5- Lectura de Informe del Auditor Fiscal, ejercicio económico 2022.

6- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2022. 7- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios ejercicio económico 2023.

8- Nombramiento del Auditor Fiscal para el ejercicio económico 2023.

9- Cualesquiera otros puntos que de acuerdo a la Escritura Social y al Código de Comercio, puedan ser tratados en esta junta.

En caso de no reunirse suficiente quórum en la primera convocatoria, se convoca para el siguiente día, a las diez horas en el mismo lugar. Quórum necesario para la primera convocatoria, Junta General Ordinaria; la mitad más uno de las acciones que forman el Capital Social, o sea, 1,251 acciones. Quórum para la segunda convocatoria, cualquier número de Acciones que esté presente.

Santa ana, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Mauricio José Luna Representante Legal 3a. Publicación (3-5-9 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023214080 No. de Presentación: 20230356860 CLASE: 41. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado JOSE HERIBERTO DEO-DANES CRUZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Mariachi Arce y diseño, que servirá para: AMPARAR:

SERVICIOS DE ENTRETENI-MIENTO PRESTADOS POR MUSICOS. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de abril del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de abril del dos mil veintitrés.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (3-5-9 Mayo/2023)

#### CONVOCATORIA

la Junta Directiva de la Socie dad TRANSPORTES UNIDOS LOURDES, 77-79, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-RIABLE, que puede abreviarse TUL 77-79, S.A. DE C.V.. convoca a los señores accionistas a Junta General para conocer asuntos de carácter ORDINARIO, a celebrarse en primera convocatoria el día iueves 25 de mayo del año dos mil veintitrés, a partir de las quince horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Calle Finca El Limón, Contiguo Cancha de Futbol. Urbanización Villa Lourdes. Jurisdicción de Colón, Departamento de La Libertad, para conocer v resolver lo siguiente: ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

Nerificación de Quórum.
2)Lectura del Acta Anterior.
3)Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor,

todos correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2022.

4)Nombramiento de Auditor Externo para el año 2023. 5)Nombramiento de Auditor Fiscal para el ejercicio 2023. 6)Aplicación de resultados.

7)Cierre.
El quórum se integrará en la primera convocatoria, con la nritad más una de las acciones del capital social, para asuntos de carácter ordinario, y con las tres cuartas partes de todas las acciones de la sociedad para los asuntos de carácter extraordinario.

En caso de no existir quórum en la primera convocatoria por este medio se convoca en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las quince horas, del día martes 30 de mavo del año dos mil veintitrés, y el quórum se integrará para los asuntos de carácter ordinario, con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas que concurran, y para los asuntos de carácter extraordinario, el quórum requerido será de por lo menos la mitad más uno de las acciones que componen el capital social.

Lourdes Colón, 18 de abril de 2023.

Efraín Adonay Carballo Flores Secretario 3a. Publicación (3-5-9 Mayo/2023)

No. de Expediente: 2022210748 No. de Presentación: 20220349648 CLASE: O5 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado LISSETTE REBECA HERNANDEZ RAMIREZ, de nacionalidad SALVADOREÑA en su calidad de PROPIETA-RIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: las palabras BRONKOL BALSAMICO Sobre la palabra balsámico individualmente considerada no se le concede exclusividad, por ser de uso común o necesario en el comercio, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR PRODUCTO FAR MACEUTICO. ANTITUSIVO EXPECTORANTE. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cinco de diciembre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIE-

dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distinivos.
San Salvador, seis de diciembre
del año dos mil veintidós.

#### BRONKOL BALSAMICO

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registradora 3a. Publicación (3-5-9 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213691 No. de Presentación: 20230356128 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha

GARITA CASTELLON DE ASCENCIO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro del NOMBRE CO-MERCIAL, consistente en: la expresión La Picadita Grazing food y diseño, cuya traducción al idioma castellano es La Picadita Pastos Alimento La Picadita Grazing v diseño, no así sobre el elemento denominativo food, individualmente considerado por ser un término de uso co-. mún o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICA-DO A VENTA DE SNACKS. La solicitud fue presentada el día veintisiete de marzo del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de abril del dos mil veintitrés.

Picadita
Grazing food

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registradora Auxiliar 3a. Publicación (3-5-9 Mayo/2023)

No. de Presentación: 20230356926 CLASE: 09, 39. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado AMILCAR FRE-DERICO LOPEZ MORAN, de nacionalidad SALVADOREÑA.

No. de Expediente :

2023214115

en su calidad de PROPIETA-RIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en la palabra tago y diseño, es esrvirá para: AMPARAR: SOFTWARE. Clase: 09. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE TRANSPORTE. Clase: 39.

AMPARAR: SERVICIOS DE TRANSPORTE. Clase: 39. La solicitud fue presentada el día dieciocho de abril del dos mil veintitrés.

mil veintitres.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos.
San Salvador, veinte de abril
del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 2a. Publicación (5-9-12 Mayo/2023)

#### CONVOCATORIA La iunta directiva de la sociedad

LIEBES, S.A DE C.V., de este domicilio, por acuerdo tomado por su Junta Directiva con fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés, convoca a sus accionistas para que concurran a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrara a las once horas con treinta minutos del día Martes treinta de mayo del año dos mil veintitrés. Dicha junta se celebrará en las oficinas de la sociedad, situadas en Avenida Miramundo y Calle Tacuba. Número veintisiete. Urbanización Santa Elena, de la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad. La Agenda que se conocerá en Junta General Ordinaria de Accionistas será la siguiente: PRIMERO:

Conocer la memoria de labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe del Auditor Externo, del ejercicio 2022.

SEGUNDO:

Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. TERCERO:

Nombramiento de Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios. CUARTO:

Restructuración de Junta Directiva.

La Junta General se tendrá por legalmente reunida en primera convocatoria, para conocer los puntos de carácter ordinario, al encontrarse presentes y/o representados al menos la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social, o sea Veintidós mil ochocientas cincuenta acciones y las resoluciones serán validas con la aprobación de la mayoría de las acciones presentes y/o representadas En caso de no haber quórum se convoca a los accionistas para celebrar la Junta Genera Ordinaria el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés. a la misma hora en el mismo lugar, señalados en la primera

para celebral la Junta dell'ente Ordinaria el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, a la misma hora en el mismo lugar, señalados en la primera convocatoria. En esta segunda Junta General Ordinaria de accionistas se conocerá con cualquier número de acciones presentes y/o representadas y las resoluciones serán validas con la mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.

Antiguo Cuscatlán, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veintitrés.

María Elena Amaya Cortez Directora Secretaria Liebes, S.A. de C.V. 2a. Publicación (5-9-12 Mayo/2023)

#### CONVOCATORIA

**EXPORTADORALIEBES, S.A** DE C.V., de este domicilio, por acuerdo tomado por su Junta Directiva con fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés. convoca a sus accionistas para que concurran a la Junta Ge neral Ordinaria de Accionistas que se celebrara a las once horas con treinta minutos del día Martes treinta de mayo del año dos mil veintitrés. Dicha junta se celebrará en las ofi cinas de la sociedad, situadas en Avenida Miramundo v Calle Tacuba, Número veintisiete, Urbanización Santa Elena, de la ciudad de Antiquo Cuscatlán. departamento de La Libertad La Agenda que se conocerá en Junta General Ordinaria de Accionistas será la siguiente: PRIMERO:

Conocer la memoria de labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el informe del Auditor Externo, del ejercicio 2022.

SEGUNDO: Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus

honorarios. TERCERO:

Nombramiento de Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios. CUARTO:

Elección de Junta Directiva

La Junta General se tendrá por legalmente reunida en primera convocatoria, para conocer los puntos de carácter ordinario, al encontrarse presentes y/o representados al menos la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social, o sea Veintidós mil ochocientas cincuenta acciones y las resoluciones serán validas con la aprobación de la mayoría de las acciones presentes y/o representadas. En caso de no haber quórum se convoca a los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés. a la misma hora en el mismo lugar, señalados en la primera convocatoria. En esta segunda convocatoria, la agenda de la Junta General Ordinaria, de accionistas se conocerá con cualquier número de acciones presentes y/o representadas. Antiquo Cuscatlán, a los veinticinco días del mes de abril de

dos mil veintitrés.

María Elena Amaya Cortez
Directora Secretaria
Exportadora Liebes,
S.A. de C.V.
2a.Publicación
(5-9-12 Mayo/2023)

SUSAN CAROLINA CHAVEZ

RODRIGUEZ, Notario, del

domicilio de la ciudad de

Soyapango, con oficina ubicada en Reparto Guadalupe, Calle Monterrey Block E, número treinta y uno, de esta ciudad, al público para los efectos de Ley HACE SABER: Que por resolución de la Suscrita, proveída en la ciudad de Sovapango, a las guince horas del día viernes quince de abril del año dos mil veintitrés, se ha declarada Heredera Intestada con Beneficio de Inventario de los bienes que a su defunción ocurrida a las once horas y cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, dejó el señor FELIX BERRIOS, quien fue de cincuenta y siete años de edad, Agricultor, Originario de San Aleio. Departamento de La Unión, y del domicilio de Richmond, Estado de Virginia. Estados Unidos de América, siendo éste su último domicilio, quien fue hijo de Eliodoro Berrios y Balbina Fuentes, ambos ya fallecidos, a la señora PAULA ZETINO DE BERRIOS, en el concepto de esposa de dicho causante. por lo que la aceptante se le ha conferido la Administración v Representación en forma interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la oficina mencionada, a más tardar dentro del término de quince días. contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto. Librado en la ciudad de Soyapango, a las diecisiete horas del día quince de marzo

> SUSAN CAROLINA CHAVEZ RODRIGUEZ NOTARIO 2a. Publicación (8-9-10 Mayo/2023)

del año dos mil veintitrés.

Edicto
DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS, notario,
del domicilio y departamento
de Chalatenango, con oficina
Jurídica situada en cuarta
calle poniente, Avenida Luciano
Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango,
al público para los efectos de
la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha pre-

sentado: COLOMBA NOHEMI

GARCÍA PÉREZ, de cuarenta

y cuatro años de edad, estu-

y una distancia de 12.51

metros; Tramo 2, con rumbo

Norte 79 grados 49 minutos

01 segundos Oeste y una dis-

tancia de 11.03 metros; Tramo

3. con rumbo Sur 18 grados 10

minutos 43 segundos Oeste y

una distancia de 4.80 metros

Tramo 4, con rumbo Sur 10

grados 42 minutos 19 segun-

dos Oeste y una distancia de

6.90 metros; Tramo 5, con

rumbo Norte 84 grados 43

minutos 06 segundos Oeste y

una distancia de 9.86 metros

Tramo 6, con rumbo Norte 84

grados 39 minutos 11 segun-

dos Oeste y una distancia

de 11.68 metros: Tramo 7

con rumbo Sur 28 grados

32 minutos 06 segundos

Oeste y una distancia de 0.55

metros; Tramo 8, con rumbo

Sur 77 grados 43 minutos

20 segundos Oeste y una

distancia de 14.29 metros:

colindando en estos tramos

con inmueble propiedad de

Carlos Ramírez, Julio Jimé-

nez, Nemesio Jiménez con

lindero de cerco de alambre

de por medio, llegando así al

vértice suroeste. LINDERO

PONIENTE: está formado

por 1 tramo con rumbo Norte

04 grados 30 minutos 17 se-

gundos Oeste y una distancia

de 18.64 metros; colindando

en este tramo con inmueble

propiedad de Mercedes Tobar

con lindero de cerco de alam

bre de por medio. Ilegando así

al vértice noroeste, que es

donde se inició la presente

descripción. El inmueble

descrito no es sirviente ni

dominante, ni se encuentra

en proindivisión alguna, lo

adquirió por compraventa

de inmueble que le hiciere el

señor Rafael Antonio García

Hernández, dicho inmueble

lo valora en la cantidad de

UN MIL DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA. Lo que se avisa

al público para efectos de

ley. Chalatenango, a los 04 de

diante, v TERESA DE JESUS PEREZ OLIVA, de cuarenta y seis años de edad, empleada ambas del domicilio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, solicitándome se les extienda TÍTULO SUPLETO-RIO, de un inmueble del cual son dueñas en proindivisión y en partes iguales equivalente al cincuenta por ciento de derecho de propiedad, de naturaleza rústico, situado en barrio Los Cerritos, calle la paterna, municipio de San Miguel de Mercedes, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 1426.10 mts, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas NORTE 320,655.37 metros: ESTE 506,703,79 metros. LIN-DERO NORTE: está formado por 10 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 58 grados 10 minutos 30 segundos Este v una distancia de 3.33 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 74 arados 12 minutos 59 segundos Este y una distancia de 3.50 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 77 grados 18 minutos 42 segundos Este y una distancia de 5.37 metros; Tramo 4. con rumbo Norte 67 grados 30minutos 38 segundos Este v una distancia de 2.54 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 76

grados 42 minutos 01 segundos

Este y una distancia de 5.81

metros; Tramo 6, con rumbo

Norte 78 grados 14 minutos 04

segundos Este y una distancia

de 9.62 metros; Tramo 7, con

rumbo Norte 81 grados 25

minutos 02 segundos Este v

una distancia de 9.65 metros;

Tramo 8, con rumbo Norte 76

arados 37 minutos 12 segundos

Este y una distancia de 16.46

metros; Tramo 9, con rumbo

Sur 88 grados 46 minutos 07

segundos Este y una distancia

con rumbo Sur 71 grados 34

minutos 09 segundos Este v

una distancia de 8.86 metros

colindando en estos tramos

con inmueble propiedad de

Carmen Oliva, Juan Aquilar

Nubia Ramírez y con Ovidio

Pérez con calle de por medio.

llegando así al vértice noreste

LINDERO ORIENTE: está

formado por 3 tramos con los

siguientes rumbos y distancias:

Tramo 1, con rumbo Sur 17

grados 34 minutos 36 segundos

Oeste y una distancia de 14.38

metros; Tramo 2, con rumbo

Sur 33 grados 52 minutos 54

segundos Oeste v una distan-

cia de 3.40 metros; Tramo 3,

con rumbo Sur 20 grados 49

minutos 07 segundos Oeste y

una distancia de 4.06 metros;

colindando en estos tramos

con inmueble propiedad de

Silvano Colorado con lindero de

cerco de alambre de por medio

llegando así al vértice sureste.

LINDERO SUR: está formado

por 8 tramos con los siguientes

rumbos y distancias: Tramo 1

con rumbo Norte 79 grados 46

minutos 46 segundos Oeste

7.96 metros; Tramo 10,

05 del año dos mil veintitrés. LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 2a. Publicación (8-9-11 Mayo/2023)



#### ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO, Notario, del domicilio de San Vicente, departamento de San Vicente, con oficina ubicada en Octava Avenida Sur casa número treinta y cuatro Barrio San Francisco, San Vicente, HACE SABER:

HACE SABER: Que por resolución proveída por la suscrita, a las nueve horas con treinta minutos del día veinte de Enero de dos mil veinte, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, por parte de los señores MAURA CARLOTA ALFARO DE IRAHETA Y RODOLFO ES-**TEBAN ALFARO MOLINA** en la herencia INTESTADA dejada a su defunción por la señora MAURA DEL CARMEN MOLINA VIUDA DE ALFARO, quien falleció el día dieciséis de Febrero de dos mil veinte, siendo al momento de su defunción de ochenta y un años de edad, Viuda, Pensionada o Jubilada, originario de Guadalupe, departamento de San Vicente, y del último domicilio de San Vicente. Departamento de San Vicente, v de Nacionalidad Salvadoreña, hija de Pablo Molina (Persona Fallecida) y de María Santos Cornejo (Persona Fallecida), habiendo fallecido la causante en mención sin formalizar testamento alguno con relación a sus bienes: en su calidad de hijos sobrevivientes de dicha causante; se ha conferido a los aceptantes, la administración y representación interina de la sucesión con la facultades v restricciones del curador de la herencia vacente.

Se cita a quienes se consideren con derecho en la Sucesión, para que, en el término de quince días contados a partir del siguiente de la última publicación de este aviso, se presenten a deducirlo.

San Vicente cinco de Mayo de dos mil veintitrés. LIC. ALMY YANETH GOMEZ CORNEJO

GOMEZ CORNEJO ABOGADO Y NOTARIO 1a. Publicación (9-10-11 Mayo/2023)

CARLOS RODOLFO ME-YER GARCIA. Notario del domicilio de San Salvador, con oficina Profesional ubicada en final dieciocho avenida norte entre veintitrés y veinticinco calle oriente, casa doce quión B, San Salvador: al Publico para los efectos de Ley: HACE SABER: Que por Resolución del suscrito de las nueve horas del día cuatro de mayo del dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario la Herencia Intestada que a su defunción acaecida a las dieciséis horas y treinta y siete minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintidós en el Hospital Centro Medico, de Santa Ana, S.A de C.V. de la Ciudad de Santa Ana, siendo San Salvador el lugar de su último domicilio, a la edad de sesenta y nueve años, de nacionalidad Salvadoreña dejo la señora ANA LIGIA PORTAL VILLAFUERTE de parte de la señora LIGIA CAROLINA HERNANDEZ PORTAL, en calidad de hija de la causante, habiéndose concedido la Administración y Representación Interina de la Sucesión: En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a la referida sucesión, para que se presenten a la oficina antes mencionada del termino de quince días contados a partir desde el siguiente a la ultima publicación de este edicto.

Librado en la Ciudad de San Salvador, a las diez horas de día cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

eintitrés.
DR. CARLOS RODOLFO
MEYER GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
1a. Publicación
(9-10-11 Mayo/2023)

#### CONVOCATORIA

Atentamente se convoca a los miembros de la Asociación Amigos del Lago de llopango para que asistan a la próxima Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 25 de mayo del presente año, a las 3:30 pm., en las oficinas de Inversiones S.A de C.V., Calle Los Abetos #1234, Col. San Francisco, San Salvador, conforme a la agenda siguiente: 1º Establecimiento de quórum. 2º Lectura y firma del acta anterior.

3º Aprobación de la Memoria de Labores y presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

4° Conocer el informe del Auditor Externo.

5° Aprobación de los actos y gestiones realizados por la Junta de Directores durante el ejercicio 2022-2023.

6° Nombramiento del Auditor Externo.

7º Elección de Junta Directiva para el período de 2023-2025. Si no se contase con quórum a la hora señalada, se convoca en segunda instancia a las 4:00 pm del mismo día y en el mismo lugar, en cuyo caso se celebrará la sesión cualquiera que sea el número de socios presentes y/o representados.

San Salvador, ocho de mayo del año dos mil veintitrés.

no dos mil veintires.
Roberto Escobar
Humberstone
Presidente de Junta
Directiva
Asociación Amigos del
Lago de llopango
fundalago@gmail.com
Unica Publicación
(9 Mayo/2023)

#### CONVOCATORIA

**CONVOCATORIA** LA INFRASCRITA ADMINIS-TRADORAÚNICAPROPIETA-RIA DE LA SOCIEDAD "ABC ABOGADOS CORPORATI-VOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" Y que se abrevia "ABC ABOGA-DOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.", sociedad del domicilio de San Salvador, en base a los Artículos 223,224,228 Y 230 del Código de Comercio. CONVOCA: A los señores accionistas para que concurran a celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDI-NARIA DE ACCIONISTAS, para tratar la agenda en esta convocatoria descrita, la cual se celebrara en primera convocatoria a las once horas el día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, y en segunda convocatoria a las once horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés, en sus oficinas situadas en Avenida las Amapolas, Calle los Castaños, Colonia San Francisco, #121, San Salvador, departamento de San Salvador, en la que se conocerá y resolverá la siquiente Agenda:

#### Puntos Ordinarios

1. Verificación del Quórum conforme a ley;

2.Lectura y Aprobación de la memoria de labores correspondiente al ejercicio 2022;

3.Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2022;

4. Nombramiento del Auditor Externo.

#### Punto Único Extraordinario

1. Aprobación de Suscripción De Contrato De Uso De Marca Para instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el setenta y cinco por ciento de las acciones que integran el Capital Social de la Sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representadas siendo la mitad más uno. Se informa que, a partir de esta convocatoria, queda a disposición de los accionistas la información relativa a la junta general de accionistas convocada, para que puedan informarse en lo que estimen pertinente

En caso de que a la hora señalada no hubiere quórum, en la dirección antes mencionada la Junta se celebrará con el número de acciones presentes y/o representadas en ese momento; y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes y/o representados.

San Salvador, 8 de mayo

KATHERINE STEPHANIE AMAYA AVILES ADMINISTRADORA UNICA PROPIETARIA 1a. Publicación

(9-11-13 Mayo/2023)



TADEO, APOSTOL Y MARTIR. GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TLSAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXII IO AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE, A CAMBIO

ACTUAL Y DHGEN IE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9

veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

#### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

**CLASIFICADOS** 

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria

perpetua.
Graciasportumisericordia para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Cecilia R.)



24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

## Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

#### CONTÁCTANOS



Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escríbenos a:

ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino



@diariocolatino



Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador 12 Martes 9 de mayo de 2023

"Guerreros de playa":

## La selecta de playa debuta con goleada y exhibición ante Islas Turcas en el Campeonato de Beach Soccer

a selección de futbol playa debutó, se exhibió y brilló con la goleada que le propinó a Islas Turcas en el arranque del Campeonato de Beach Soccer de CONCACAF 2023, que se desarrolla en las arenas de Nassau, en Bahamas, hasta este miércoles, con el cierre de la fase de grupos, donde los salvadoreños finalizarán con su antiguo rival, la selección nacional de Costa Rica.

El equipo salvadoreño sacará la casta en la eliminatoria para buscar el sexto boleto a un mundial de la disciplina.

Los rompe redes nacionales fueron tras el objetivo de tomar la ventaja rápida para dejar de un lado a los caribeños, como ya lo hicieron en el único encuentro que tienen como

antecedente, cuando vencieron al combinado 9-2. Sin embargo, esta vez los dirigidos por Rudy Gallo fueron por más y en su debut obtuvieron los primeros tres puntos con un marcador de 10-3.

Jasón Urbina abrió el marcador a solo segundos de que dio inicio el partido, la marca la continuo Exón Perdomo, pero luego de los primeros dos tantos, los isleños pusieron el descuento para intentar remontar el resultado instantáneo de la azul y blanco. Sin embargo, apareció Frank Velásquez para darle mayor confianza al equipo y encarar el contraataque los rivales planeaban. El primer tiempo finalizó 3-1, con ventaja para los salvadoreños.

Al regreso, los isleños pusieron el segundo a solo un tanto para empatar al equipo de Gallo, pero apareció Heber Ramos para extender distancias con el equipo y mando el cuarto a la red de los caribeños. Luego Perdomo marcó



La selección de fútbol playa se exhibe y derrota sin problema a Islas Turcas, en el partido debut del Campeonato de Beach Soccer de CONCACAF 2023 rumbo al mundial. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

doblete, y Rogelio Rauda incrementó la ventaja, Velásquez mandó un cañonazo que les dio el 7-2 y Perdomo selló el triplete para fi-

nalizar 8-2 en el segundo tiempo.

Con seis goles de ventaja, el conjunto salvadoreño cerró con el triplete de Velásquez y el doble-

te de Urbina que consolidó una ventaja muy importante para el grupo A, de la fase de grupos del

## Rebeca Henríquez

'na nueva jornada más disputó Liga Mayor de Fútbol Sala con el apoyo de la afición presente en los diferentes escenarios deportivos, en donde algunos equipos se hicieron de los tres puntos y ahora comandan las primeras posiciones de la tabla a solo tres jornadas del deporte, tal es el caso de Ilopango, BeSport y Soyapango.

La jornada tres dejó algunas sorpresas en los marcadores como la goleada que le propinó Ilopango a los rojos de BeSport, de 10-4, sobre el final de primer tiempo. Cabe recordar que el equipo viene de una

## Ilopango se exhibe con goleada ante BeSport para imponerse en la cima de la tabla

derrota y una victoria importante que en esta ocasión lo ponen por debajo de los resultados esperados.

Otro de los partidos que también tuvo goleo fue Soyapango contra los Cuscatlecos que aun no encuentran el camino para degustar la victoria en el campeonato, tras caer 3-9 en su localidad. En el último de los encuentros que tuvo una lucha reñida por los tres puntos, fueron los rojos de Cojute ante los capitalinos, ya que el equipo de San salvador al final logró recortar una mínima distancia con su rival y sumó los tres puntos con el

Por el contrario, San Jacinto y los Canarios no dieron oportunidad para desestabilizar el marcador y finalizaron con 16 goles en total para repartir los

De acuerdo a los resultados de la última jornada, Ilopango comanda la tabla de posiciones con 7 puntos, como líder solitario, Soyapango comparte la misma cantidad de puntos con San Salvador, 6 en total en la segunda y tercera casilla, respectiva-

San Jacinto cavó a la cuarta con 5, los canarios ocupan la

quinta con 4, BeSport en la sex- que en la séptima, y Cuscatlán ta con 3, al igual que Cojutepe- con 0 en la ultima casilla.



llopango responde con goleada a BeSport para ubicarse en la primera posición de la tabla de la Liga Mayor de Futbol Sala, y avanza invicto. Foto: DIARIO CO LATINO